dad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Contra el presente acto de trámite, que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa pudiendo los interesados oponerse al mismo en los recursos procedentes frente a la Resolución que ponga fin al procedimiento (arts. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

No obstante, se podrán efectuar alegaciones que se consideren oportunas o mejor convengan en esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, C.P. 21071, Huelva.

Para cualquier tipo de aclaración, llamar al teléfono 959 011 588 ó 959 252 236. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Huelva, 28 de mayo de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 28 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, de notificación de las operaciones materiales de deslinde parcial (apeo), del monte público «Grupo de Montes Los Barreros», Código HU-11009-JA. Expte. MO/00034/2007.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el Acuerdo de Inicio de Deslinde:

PROPIETARIOS	POLÍGONOS/PARCELAS
AMIGOS DE LA PICOTA, S.L.	10/75
AMPARO GONZÁLEZ LANCHA.	10/62-82
ANA GARCÍA DELGADO	33/56
ANA ROMERO GONZÁLEZ.	11/103
ANTONIO MIGUEL CASTELLÓ BOU.	33/41
BASILIO GANDULLO GARCÍA.	15/28
CAROLINA HUELVA GONZÁLEZ	15/34
CRISTOBALINA GARCÍA MÉNDEZ	15/32
DANIEL BERMEJO PONCE.	14/3-4
EDUARDO ROMERO BANDA.	11/103
EULALIA GONZÁLEZ MORENO.	11/57
EVA ROMERO BANDA.	11/103
GENARO CARCELA GARZÓN.	10/126-80-78-71-60, 11/51-56-74-76-89-90
GONZALO PARIAS PÉREZ CENTURIÓN.	12/1, 30/46, 31/4-5, 32/26
JAVIER VALDENEBRO GARCÍA POLAVIEJA.	12/1, 30/46, 31/4-5, 32/26
JOSÉ LUIS MARTÍNEZ BIBAO	15/41
JUAN JOSÉ GÓMEZ MÁRQUEZ	15/34
LEONARDO DELGADO GONZÁLEZ.	30/43
LUIS ANTONIO PADILLA ECHEVARRIA	15/32
LUIS RAMÓN PARIAS PÉREZ CENTURIÓN.	12/1, 30/46, 31/4-5, 32/26
MANUEL FERRERO RODRÍGUEZ.	11/83, 30/44
MERCEDES ZAMORA DE LUIS	15/26, 16/26
MANUEL SERRANO GONZÁLEZ.	16/2
MARCELO GONZÁLEZ ALMEIDA.	10/114
MATÍAS MORENO FERNÁNDEZ-FIGARES.	12/1, 30/46, 31/4-5, 32/24-26
NICOLÁS DELGADO GONZÁLEZ.	30/42

PROPIETARIOS	POLÍGONOS/PARCELAS
PEDRO DOMÍNGUEZ RAMÍREZ.	15/36
REYES GONZÁLEZ GONZÁLEZ.	11/75
SANTIAGO CARRASCO ORTEGA.	11/58-59-60-61
SERVANDO GONZÁLEZ ROMERO.	10/58

La Excma. Consejera de Medio Ambiente, mediante Resolución de 15 de enero de 2007, ha resuelto el inicio del deslinde parcial, Expte. MO/00034/2006, del monte público «Grupo de Montes Los Barreros», Código de la Junta de Andalucía HU-11009-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Zalamea la Real, provincia de Huelva.

Por parte de esta Delegación Provincial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley Forestal de Andalucía, se procede a fijar la fecha del apeo el próximo día 25 de septiembre de 2007, a las 10,00 horas de la mañana, en la casa forestal «Los Llanetes» sito en el monte «Alto de los Barreros», en la fecha fijada se hará referencia a las fechas previsibles para las distintas sesiones de apeo, sin que precise nueva convocatoria para cada sesión, que se realizará con la anterior.

Se advierte, a quienes se conceptúen como colindantes con el monte público u ostente algún interés legítimo que hacer valer en el expediente, de la necesidad de presentar toda la documentación que obre en su poder en el plazo de treinta días siguientes al de la recepción de esta notificación. Dicha documentación deberá ser presentada en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente a efectos de tener formado mejor criterio sobre las fincas afectadas de cara a las jornadas de apeo.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Contra el presente acto de trámite, que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa pudiendo los interesados oponerse al mismo en los recursos procedentes frente a la Resolución que ponga fin al procedimiento (arts. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

No obstante, se podrán efectuar alegaciones que se consideren oportunas o mejor convengan en esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, C.P. 21071, Huelva.

Para cualquier tipo de aclaración, llamar al teléfono 959 011 588 ó 959 252 236. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Huelva, 28 de mayo de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 25 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos